



LOTA, 24 JUL. 2019

DECRETO N° 1263

VISTOS:

a) El Dictamen 14.890 del 28 de Abril de 1999, de la Contraloría General de la República que indica el Sistema de Administración Directa Municipal;

b) Resolución Exento N° 8874/2019 de fecha 19/07/2019 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba un Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Cuenca del Carbón 2019 (E21991/2019), periodo Julio - Diciembre año 2019.

c) Resolución Exento N° 8875/2019 de fecha 19/07/2019 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba cinco Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Cuenca del Carbón 2019 (E21801/2019), periodo Julio - Diciembre año 2019.

d) Resolución Exento N° 8876/2019 de fecha 19/07/2019 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba un Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Cuenca del Carbón 2019 (E21633/2019), periodo Julio - Diciembre año 2019.

e) Resolución Exento N° 8878/2019 de fecha 19/07/2019 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba cuatro Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Cuenca del Carbón 2019 (E21487/2019), periodo Julio - Diciembre año 2019.

f) Resolución Exento N° 8879/2019 de fecha 19/07/2019 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba dos Proyectos y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Cuenca del Carbón 2019 (E21335/2019), periodo Julio - Diciembre año 2019.

g) Resolución Exento N° 8882/2019 de fecha 19/07/2019 de Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo donde aprueba un Proyecto y Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal - Línea Cuenca del Carbón 2019 (E20913/2019), periodo Julio - Diciembre año 2019.

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

1° APRUEBASE: la Administración Directa de los siguientes proyectos, por parte de la Unidad Municipal y por el monto que se indica con financiamiento del PMU – Línea Cuenca del Carbón Año 2019, periodo Julio - Diciembre:





LOTA, 24 JUL. 2019

DECRETO N° 1263

CODIGO SUBDERE	NOMBRES DE PROYECTO	N° DE TRAB	Monto Total del Proyecto	FINAN. PMU CUENCA	APOR. MUN.	UNIDAD EJECUTORA
1-K-2019-49	MEJORAMIENTO ENTORNO ACERA COSTADO ANEXO LICEO A-45, LOTA BAJO, LOTA	23	\$ 58.482.741	\$ 58.482.741	0	Obras Municipales
1-K-2019-25	RECUPERACIÓN SOMBREADERO COSTANERA, COLCURA, LOTA	23	\$ 55.851.279	\$ 55.851.279	0	Obras Municipales
1-K-2019-48	CONSTRUCCIÓN PLAZA SALUDABLE, PJE. LOS PELICANOS, CANTERA 2, LOTA	23	\$ 59.999.999	\$ 59.999.999	0	Obras Municipales
1-K-2019-67	HABILITACIÓN PUNTO INTELIGENTE CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA ESQUINA CALLE PRAT	23	\$ 58.237.438	\$ 58.237.438	0	Obras Municipales
1-K-2019-32	MEJORAMIENTO ACCESO FERIA CALLE CAUPOLICÁN, LOTA BAJO	23	\$ 55.450.540	\$ 55.450.540	0	Obras Municipales
1-K-2019-69	MEJORAMIENTO MIRADOR CALLE MONTE SINAÍ, POBLACIÓN CAMILO ESCALONA, LOTA	24	\$ 59.425.149	\$ 59.425.149	0	Obras Municipales
1-K-2019-50	MEJORAMIENTO JARDINERAS Y BASUREROS SECTOR LOTA BAJO, LOTA	24	\$ 57.706.120	\$ 57.706.120	0	Obras Municipales
1-K-2019-24	RESTAURACIÓN GRADERÍAS SECTOR PLAYA COLCURA, LOTA	24	\$ 59.557.649	\$ 59.557.649	0	Obras Municipales
1-K-2019-57	REPOSICIÓN MURO MAMPOSTERÍA IGNACIO CARRERA PINTO, CANTERA 1, LOTA	24	\$ 57.716.108	\$ 57.716.108	0	Obras Municipales
1-K-2019-59	REPARACIÓN BACHE CALLE RENE SCHNEIDER, LOTA	24	\$ 56.831.153	\$ 56.831.153	0	Obras Municipales
1-K-2019-60	REPOSICIÓN BACHE CALLE MONSALVE, ENTRE CALLE CARRERA Y CALLE SERRANO, LOTA	24	\$ 58.305.443	\$ 58.305.443	0	Obras Municipales
1-K-2019-70	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DE CLUB DE RAYUELA UNIÓN CALERO	24	\$ 57.620.522	\$ 57.620.522	0	Obras Municipales
1-K-2019-73	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CALLE JUAN MANUEL DEL VALLE, LOTA	24	\$ 59.438.833	\$ 59.438.833	0	Obras Municipales
1-K-2019-68	DEMARCACIÓN Y REPOSICIÓN LUMINARIAS CENTRO RECREACIÓN LOTA ALTO, LOTA	24	\$ 58.396.458	\$ 58.396.458	0	Obras Municipales



LOTA, 24 JUL. 2019

DECRETO N° 1263

2° SE DESIGNA para todos los efectos a los siguientes funcionarios encargados de realizar labores administrativas y operativas:

CODIGO SUBDERE	NOMBRES DE PROYECTO	NOMBRES Y APELLIDOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES
1-K-2019-49	MEJORAMIENTO ENTORNO ACERA COSTADO ANEXO LICEO A-45, LOTA BAJO, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-25	RECUPERACIÓN SOMBREADERO COSTANERA, COLCURA, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-48	CONSTRUCCIÓN PLAZA SALUDABLE, PJE. LOS PELICANOS, CANTERA 2, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-67	HABILITACIÓN PUNTO INTELIGENTE CALLE PEDRO AGUIRRE CERDA ESQUINA CALLE PRAT	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-32	MEJORAMIENTO ACCESO FERIA CALLE CAUPOLICÁN, LOTA BAJO	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-69	MEJORAMIENTO MIRADOR CALLE MONTE SINAÍ, POBLACIÓN CAMILO ESCALONA, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-50	MEJORAMIENTO JARDINERAS Y BASUREROS SECTOR LOTA BAJO, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-24	RESTAURACIÓN GRADERÍAS SECTOR PLAYA COLCURA, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-57	REPOSICIÓN MURO MAMPOSTERÍA IGNACIO CARRERA PINTO, CANTERA 1, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-59	REPARACIÓN BACHE CALLE RENE SCHNEIDER, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-60	REPOSICIÓN BACHE CALLE MONSALVE, ENTRE CALLE CARRERA Y CALLE SERRANO, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-70	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN DE CLUB DE RAYUELA UNIÓN CALERO	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-73	MEJORAMIENTO ILUMINACIÓN CALLE JUAN MANUEL DEL VALLE, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo
1-K-2019-68	DEMARCACIÓN Y REPOSICIÓN LUMINARIAS CENTRO RECREACIÓN LOTA ALTO, LOTA	José Gajardo Luengo - Jefe Administrativo Sergio Ortiz Bobadilla - Jefe Operativo



LOTA, 24 JUL. 2019

DECRETO N° 1263

3° El 90% de los Fondos deberá emplearse en la Contratación de recursos humanos inscritos en los registros municipales de colocaciones. Un 10% en materiales e insumos.

4° DEJASE establecido que para el desarrollo de los proyectos el personal que se requiera deberá contratarse con la modalidad del Código del Trabajo, estipulándose en el contrato que el trabajador desempeñara Obras o Faenas del Proyecto específica al proyecto al cual se adscribe.

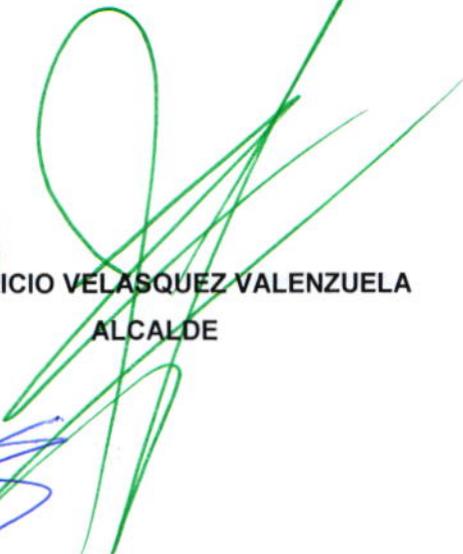
5° Déjese establecido que para la correcta ejecución de cada uno de los proyectos, la Dirección de Obras Municipal nombrara un Inspector Técnico que los supervise y recepcione.

6° Los fondos PMU – Línea Cuenca del Carbón 2019 serán ingresados al Presupuesto Municipal y los gastos que irroque serán imputados al Subtítulo 31 – 02 - 004, del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES
CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.**



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



B° DIRECTOR CONTROL (S)

CPC/ZSH/POG/pog.

Distribución:

- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- Dirección de Administración y Finanzas (2)
- Administración Municipal
- Administración PMU (3)
- Dirección de Control (1)
- Dirección de Obras Municipales
- SECPLAN (2)
- Archivo.-

